

## COMUNICADO OFICIAL

### FACME PIDE AL GOBIERNO DE ESPAÑA Y DE LAS CC.AA. QUE ASEGUREN MEDIDAS CONTRASTADAS PARA CONTROLAR LA PANDEMIA

#### La Federación aboga por el uso riguroso de los test antigénicos rápidos, siguiendo las recomendaciones de las sociedades científicas y las indicaciones validadas

**Madrid, 10 de diciembre de 2020.-** La Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (**FACME**) ha hecho un llamamiento al Ministerio de Sanidad en relación con la necesaria revisión del protocolo “Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de Covid-19” de fecha 12 de noviembre, dado que mantiene algunos aspectos e indicaciones que sería necesario ajustar con las nuevas propuestas europeas en aras de mejorar y disminuir la expansión del virus, proponiendo una visión más amplia y operativa de la recogida y análisis de muestras. Asimismo, ofrece el conocimiento y experiencia de los grupos de trabajo constituidos por profesionales de las diferentes sociedades científicas que la componen, con una visión multidisciplinar.

Según las recomendaciones del European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC), los test de antígenos rápidos -cuya gran ventaja es la inmediatez del resultado, en 15 minutos, aunque la sensibilidad sea inferior a la de la PCR- están aprobados para casos sospechosos y precisan validaciones locales para su aplicación, algunas de las cuales se han realizado ya en España, sirviendo de gran ayuda para definir la utilidad del test en diferentes escenarios. En base a estos avances, FACME considera necesario revisar los protocolos vigentes teniendo en cuenta los siguientes aspectos en el manejo de casos y contactos en Atención Primaria y los Servicios de Urgencias:

- En los **pacientes sospechosos de infección por Covid-19 tras valoración clínica** se recomienda como prueba inicial el test antigénico. En los casos de alta probabilidad de enfermedad y resultado negativo se debe complementar con una PCR en el mismo acto; en caso de no estar disponible se podría repetir el test antigénico entre 2 y 4 días después. De no confirmarse el diagnóstico se puede realizar serología con detección de Ig M y/o Ig G a partir del 7<sup>a</sup> día de los síntomas.
- En los **contactos estrechos continuados** (convivientes o relación estrecha) se recomienda realizar el test antigénico en el menor tiempo posible para detectar nuevos casos, lo que a su vez permite extender el estudio a sus contactos. Cuando el resultado es negativo, además de indicar la cuarentena, se puede repetir el test antigénico no más tarde del séptimo día desde el último contacto.
- En los **contactos estrechos puntuales** (15 minutos a menos de dos metros sin protección adecuada como indicación general pero no única) se recomienda cuarentena y estudio con test antigénico no más tarde del 7<sup>o</sup> día y no antes del 3<sup>o</sup>.
- En los **contactos no estrechos** solo se recomienda estudio en situaciones especiales como centros sanitarios, sociosanitarios y otras instituciones. En todos los contactos se recomienda aumentar las medidas de protección frente a los demás y vigilancia activa de síntomas durante 10 días.
- Los **cribados poblacionales masivos** no están recomendados salvo en brotes localizados con una gran incidencia, ya que la menor sensibilidad y el valor predictivo de la prueba, daría lugar a un aumento de la tasa de falsos positivos. No se ha realizado ningún estudio que demuestre la utilidad de este tipo de medidas, por lo que cualquier

actuación debería venir precedida de la correspondiente validación. De hecho, los resultados preliminares de las validaciones en marcha sugieren una importante pérdida de sensibilidad en pacientes asintomáticos sin contacto conocido.

- Los test tienen falsos positivos y falsos negativos, y por ello es **necesaria su indicación e interpretación** en función de las características clínicas del paciente, de la toma de la muestra y la situación epidemiológica. Así, un resultado negativo de una prueba de antígenos no excluye el desarrollo de enfermedad o la posibilidad de contagiar (sobre todo en los días inmediatamente posteriores a la prueba) y no es buena idea relajar las medidas de distanciamiento social basándose en una prueba negativa que genera una falsa seguridad.

**Por todo ello, FACME pide al Gobierno de España y a los de las Comunidades Autónomas que aseguren las medidas contrastadas para controlar la pandemia, que se revisen los protocolos siguiendo las recomendaciones científicas, que se unifiquen las líneas maestras de actuación en las diferentes comunidades y centros sanitarios aunque precisen adaptaciones operativas locales, que se asegure la colaboración entre equipos de rastreo y asistenciales, que se utilicen los recursos disponibles de manera consecuente siguiendo las indicaciones clínicas y que se evite crear conflictos con los profesionales sanitarios cuando más necesario es que estemos concentrados en nuestra labor y más cansancio se acumula en cada uno de nosotros y en el sistema de salud.**

**Desde la comunidad médica y científica, desde todas y cada una de las especialidades y puestos de trabajo, no dejaremos nunca de ofrecer nuestra máxima colaboración, con el máximo rigor, con el propósito común de conseguir la erradicación completa de esta enfermedad y como objetivo inmediato evitar una tercera ola ante la inevitable socialización asociada a las fechas navideñas.**

**El objetivo es, con el esfuerzo de todos y un uso adecuado de recursos humanos y pruebas diagnósticas, reducir la incidencia de casos de Covid-19 a límites de seguridad ante las escaladas futuras y disminuir la presión sobre el sistema sanitario, recuperar la atención a los pacientes crónicos y pendientes de cirugía y favorecer la actividad económica y social del país.**

## **Sobre FACME**

FACME es la Federación de las Asociaciones Científico Médicas Españolas correspondientes a las especialidades médicas reconocidas en España, una organización de ámbito nacional que agrupa a 46 sociedades científicas. Se trata de la entidad de referencia en cuanto a su papel de representante desde la perspectiva científico-técnica del mayor número de profesionales del colectivo médico. FACME lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus sociedades científicas asociadas.

### **Para más información:**

#### **PLANNER MEDIA**

Helena Pastor

[hpastor@plannermedia.com](mailto:hpastor@plannermedia.com) / [facme@plannermedia.com](mailto:facme@plannermedia.com)

91 787 03 00 / 647 241 615